

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 2 de febrero de 2016

Número 1.239

Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión ordinaria, celebrada el martes, 19 de enero de 2016 (1/2016)

Presidencia de D.^a Begoña Villacís Sánchez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Begoña Villacís Sánchez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo y don Mauricio Valiente Ots.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña María Carlota Merchán Mesón, si bien interviene en el punto 8 del orden del día, doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.

Página 4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2015.

Página 4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik, la Sra. Arce Legua y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2016/8000039, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué actuaciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid en relación con el Mercado Municipal de Los Mostenses”.
Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maíllo del Valle y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2016/8000040, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cómo valora el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo la discriminación sufrida por algunos madrileños, que no han podido participar en los actos organizados estas Navidades por el Ayuntamiento de Madrid”.
Página 6
– Intervenciones de la Sra. Elorriaga Pisarik, la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2016/8000041, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué opinión le merece a la Delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, las duras críticas vertidas contra la cena de Nochebuena ofrecida en el Palacio de Cibeles a las personas sin hogar”.
Página 7
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2016/8000045, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si “se ha elaborado o se está elaborando algún proyecto para concurrir a los Fondos Sociales Europeos, al objeto de co-financiar los programas y actuaciones del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo”.
Página 9
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y la Sra. Vallcanera Zeferino-Rodríguez.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2016/8000047, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “si tiene el Gobierno municipal intención de elaborar un nuevo Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid, y si es así, en qué plazos”.
Página 10
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y la Sra. Sanz Cuesta.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8000048, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuáles son las medidas que va a adoptar para impulsar el Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de Madrid”.
Página 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y la Sra. Portero Cobeña.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8000049, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué términos y en qué situación se encuentra el acuerdo anunciado el pasado año por el Equipo de Gobierno

con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)”.

Página 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. González Fernández y la Sra. Higuera Garrobo.

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000051, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son los planes del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para garantizar que los alumnos que han sido desalojados del CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba del distrito de Latina puedan cursar con normalidad sus estudios durante el presente curso escolar y qué medidas va a tomar para que en el futuro no se tengan que cerrar colegios por deficiencias graves en los edificios que puedan poner en peligro la integridad de alumnos y profesores”.

Página 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Higuera Garrobo.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 16

Finaliza la sesión a las trece horas y veintisiete minutos.

Página 16

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: La presidencia de la comisión da la bienvenida a todos, pide un poco de silencio, y da la palabra al señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2015.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se solicita la posición de voto a los grupos municipales y se declarará, en su caso, aprobada el acta.

Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: La presidencia da la palabra al señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Dentro del apartado dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno no se han presentado asuntos, por lo que pasaríamos a la parte de información, impulso y control.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8000039, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué actuaciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid en relación con el Mercado Municipal de Los Mostenses”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por

parte del Grupo Municipal Popular, doña Almudena Maíllo del Valle.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Hola, buenos días. Buenos días a todos.

En primer lugar les voy a hacer la pregunta, en relación al Mercado de Los Mostenses, que es uno de los mercados municipales más antiguos que tiene Madrid. Se empezó a construir, como ustedes saben, a mediados del siglo XIX, junto con el de la Cebada. Aunque el edificio original se derribó cuando se hicieron las obras del tercer tramo de la Gran Vía en 1925, se construyó el nuevo en 1946, como en la actualidad se encuentra, con un local de 2.800 m². Actualmente el Mercado de Los Mostenses se ha convertido, en cuanto a los proyectos que allí se pueden encontrar, en un mercado singular, sobre todo por la diversidad de productos que se pueden encontrar allí.

Pues bien, el motivo de esta pregunta es que la ubicación que tiene este mercado, en la trasera de la Gran Vía, en pleno centro de Madrid, tiene una gran importancia desde el punto de vista comercial, turístico y económico para la ciudad, y hace que el Ayuntamiento de Madrid tenga que tener claro qué planes va a acometer para esta zona comercial.

Nos encontramos en el inicio de la legislatura, bueno ya han pasado siete meses, y creo que es en este momento en el que el Gobierno de Ahora Madrid, y en concreto el Área de Equidad, debe de abarcar con responsabilidad y aportar soluciones a una zona que, como decía anteriormente, es estratégica para Madrid, y el Mercado de Los Mostenses, en la actualidad, no se encuentra en las condiciones que merece un mercado en la trasera de la Gran Vía.

El Ayuntamiento puede, a través de las medidas que adopte, revitalizar la zona como ya se hizo en la zona de Triball, que pasó de ser una zona abandonada para comerciantes, a ser, como es en la actualidad, una de las zonas de Madrid con más vitalidad comercial y que aparece en todas las guías de viaje.

Pues bien, a mi grupo nos gustaría conocer qué planes tiene el Ayuntamiento de Madrid en relación al Mercado municipal de Los Mostenses y cómo va a aprovechar su ubicación estratégica para revitalizar una zona, que ya empezó el Equipo de Gobierno anterior a mejorar con la renovación de las aceras a través de las inversiones financieramente sostenibles.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo.

Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y

Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Hola, buenos días. Para responder a su pregunta le quiero decir que, en relación con este mercado y con los otros 45 que integran la red de mercados municipales, tenemos previsto lo siguiente: facilitar, apoyar e incentivar las iniciativas e inversiones promovidas por sus concesionarios para la mejora estructural y funcional de estos equipamientos y del servicio público que se presta en ellos; complementar estas actuaciones con acciones directas que abarcarán inversiones, acciones de promoción, dinamización, formación y una implantación de unas plataformas multicanal; simplificar los trámites burocráticos relativos a la gestión de las concesiones, y cuando sea posible y necesario, facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de los concesionarios con el Ayuntamiento.

Como usted sabe, el Mercado de Los Mostenses, como el resto de los mercados municipales, se gestiona en régimen de concesión administrativa hasta, este concretamente, 2037. Esta forma de gestión obliga contractualmente al concesionario a asumir la gestión y explotación del mercado a su riesgo y ventura.

Sin perjuicio de lo anterior, desde el Ayuntamiento de Madrid estamos desarrollando una política activa de apoyo a todos los mercados municipales con el objetivo de garantizar y mejorar, en todos los aspectos, la calidad del servicio público y la competitividad de las empresas que albergan y con ello contribuyen a la generación de empleo en las mismas. Para ello estamos trabajando en varias líneas de actuación, que abarcan desde la optimización de la gestión económico-administrativa hasta la ejecución o incentivación de inversiones dirigidas a la mejora estructural y funcional de los mercados.

En referencia concretamente al de Los Mostenses, decirle que hemos facilitado el saneamiento de las cuentas del mercado promoviendo con la Agencia Tributaria la aprobación de un fraccionamiento y el plan de pagos de la deuda acumulada a principios de 2015, lo que va a permitir al concesionario, entre otras cosas, el acceso a nuestras convocatorias de subvenciones, que de otra forma no podrían concurrir.

En segundo lugar, el concesionario ha acometido las obras necesarias para la subsanación de las deficiencias señaladas en el informe de la Inspección Técnica de Edificaciones.

Decirle también que hemos desarrollado campañas de promoción institucional de todos los mercados, en el mobiliario urbano, en los autobuses de la EMT, redes sociales, en la web y otras acciones de dinamización, y que hemos creado un espacio en nuestra web para informar específicamente de la oferta de traspasos y locales comerciales disponibles en el mercado.

Igualmente decirle que en el ejercicio 2016 hemos previsto y hemos aprobado los créditos necesarios para incentivar inversiones en los mercados a través de subvenciones, por un importe total de casi tres millones de euros, lo que supone un incremento superior al 38 % sobre el crédito autorizado para el ejercicio anterior 2015. Vamos a facilitar a las empresas de esos mercados la aplicación de las nuevas tecnologías para su promoción y comercialización, y vamos a desarrollar campañas institucionales de promoción y dinamización de los mercados municipales.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maílo del Valle**: Muchas gracias.

Le agradezco la información, pero es un poco la información que ya me dieron en el debate de presupuestos sobre cuáles eran las líneas generales que iban a hacer ustedes en relación a todos los mercados. Pero yo le preguntaba precisamente por este porque el Ayuntamiento, como propietario de este edificio, tiene la obligación de no ponerse de perfil en relación a, bueno, pues sí, van realizándose cosas, sino que tiene la obligación de que este mercado, que tiene una gran potencialidad, pues no se quede desaprovechado.

No sé si usted ha tenido oportunidad de visitarlo, pero yo sí que la he tenido y los comerciantes pues me dicen que se encuentra en una situación muy abandonada, no solo el mercado en sí, sino también todos los alrededores. Yo creo que en estos momentos, que estamos viviendo un momento en el que tenemos record de turistas, no podemos desaprovechar este potencial que tenemos en una zona estratégica de Madrid y no se puede dejar como una zona maltratada, que es lo que está siendo actualmente. Hoy veíamos en la prensa cómo los comerciantes de toda esa zona se quejan del abandono que tienen por el tema de la venta ambulante, por ejemplo.

Pues yo creo que el Ayuntamiento tiene la obligación, y le agradecería que fuera más concisa, porque sé que en la legislatura anterior se presentó un proyecto para ver si se podía hacer una rehabilitación del edificio y qué proyectos concretos tiene en relación a este mercado, porque me ha dicho unas líneas generales, pero ya lo dijo en el debate de presupuestos y sí que le agradecería que el Ayuntamiento en este caso se ponga de verdad manos a la obra a trabajar, con un plan ambicioso en relación a esta zona estratégica, ya le digo, desde el punto de vista comercial y turístico.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Como ya le he dicho, el propio concesionario ha iniciado ya las obras necesarias para la subsanación de todas las deficiencias del edificio y, desde luego, nosotros hemos iniciado, por supuesto no se ven todavía, pero hemos iniciado todas las acciones para mejorar no solo el mercado sino también toda la zona de los alrededores.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Señor secretario, tiene usted la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/800040, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cómo valora el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo la discriminación sufrida por algunos madrileños, que no han podido participar en los actos organizados estas Navidades por el Ayuntamiento de Madrid”.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Muchas gracias, presidenta.

Señora delegada, mire, lo que le quiero yo plantear es cómo valora usted, y hablo de usted y del área al que usted representa, la decisión de la Junta de Distrito de Carabanchel de impedir la participación en la cabalgata del distrito a una carroza de las madres y de los padres del Colegio Arenales de Carabanchel. Y le pido, para que quede concreta cuál es mi postura, le pido su valoración, y tal vez sería necesario el rechazo a la posición de Ahora Madrid en este tema, porque el área que usted dirige tiene una competencia muy clara, y es la responsabilidad política de facilitar el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas favoreciendo su participación, es decir, que en su área radica precisamente esta competencia.

Entonces, me gustaría saber cuál es su valoración y cuál es su opinión respecto a este tema.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Bueno, en primer lugar, quiero indicarle que no estoy en absoluto de acuerdo con la afirmación que

usted hace sobre que algunos madrileños no han podido participar en los actos organizados estas Navidades por el Ayuntamiento. Creo que todos los madrileños han podido participar y, por tanto, no puedo darle mi valoración de un tema que a mi juicio no ha existido.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Por parte del Partido Popular, tiene la palabra doña Beatriz María Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Me deja realmente perpleja su respuesta. ¿Cómo puede usted afirmar que ningún madrileño ha sido discriminado!

Mire usted, lo que no hay derecho es a que se juegue con la ilusión de los niños; 800 niños y niñas madrileños han sido vetados para formar parte de una cabalgata. Ellos querían llevar su propia carroza en su barrio y ustedes lo han impedido, por lo tanto, lo que han generado es una Navidad absolutamente excluyente y sectaria como ya hemos dicho en otras ocasiones.

Mire, ustedes que van de adalides de la democracia y de la democracia participativa, yo no puedo comprender cómo solo facilitan la participación a quien a ustedes les interesa, porque, claro, dejar a unos niños y dejarlos fuera de una participación en algo que les hacía una tremenda ilusión, y decir que lo hacen porque segregan en su colegio a los alumnos por sexo y que responde a un criterio establecido en la comisión que se creó, pues, mire usted, no me vale como argumento.

Yo creo que ustedes, que defienden en su blog, frente al aluvión de críticas que han tenido, porque han tenido muchas, el cambio hacia instituciones más democráticas y que incluyan y representen la diversidad y la riqueza cultural de la ciudadanía, o al menos eso es lo que ustedes escriben y dicen, ustedes, que quieren celebrar el Año Nuevo Chino, cuando en Madrid hay 54.000 residentes de este país, y el Ramadán, yo lo que no comprendo es cómo no dejan participar a unos niños y no respetan la libertad de unas familias que han elegido un tipo de colegio, y eso les hace a ustedes rechazar la participación de esos niños.

Mire, mi grupo no entiende, no entiende, y por ese motivo pidió un pleno extraordinario y un pleno urgente para que nos explicasen por qué se había excluido a estos 800 niños, porque han sido excluidos, aunque diga usted que no. Y mire, que la causa sea porque a ustedes no les gusta el modelo de educación que han elegido sus padres, me parece, cuanto menos, muy injusto.

No han hecho caso tampoco a las 18.000 firmas de apoyo a estas familias que se han recogido. No han hecho ustedes caso a otros grupos que también se han pronunciado y que se

han manifestado de una manera rotunda contra la determinación que se ha tomado.

Mire, no hay otra explicación que una cuestión de sectarismo. Para que una asociación de padres...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: ... de un colegio católico, que iba a sufragar sus propios gastos, no pueda ir en la Cabalgata y sí se permita participar a una carroza con una pancarta que pone: Carabanchel en lucha, y que sí que estaba pagada con dinero público, sinceramente, no creo o no encuentro el motivo...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ha expirado el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Voy terminando.

... por el que ustedes han excluido a los 800 niños, que sí han sido excluidos.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, yo creo que realmente es importante evaluar las circunstancias desde los hechos que se han producido. Y los hechos, como usted bien sabe, son los siguientes: sabe que hay un acuerdo de todos los grupos presentes en este Ayuntamiento que dice: que ninguna organización, entidad, ninguna asociación, etcétera, que fomente la discriminación, podrá participar en la Cabalgata de Reyes.

En este sentido, la concejala del distrito ha valorado que un colegio que segrega en determinadas edades a los niños y a las niñas en diferentes aulas, es un ejemplo de discriminación por razón de sexo. Entonces, este es el único motivo, y no ningún otro, el que hace que este colegio, no los niños, sino que este colegio no participe en esa Cabalgata. No es que a nosotros nos guste o nos deje de gustar el modelo de educación. No entramos tampoco en si es un colegio católico o deja de serlo; hay otros colegios católicos que han participado sin ningún problema en la Cabalgata.

Y, por lo tanto, lo que le digo es que este colegio, por ese motivo, no participa en la Cabalgata. Los niños podían haber pedido, desde luego, participar en la Cabalgata subiéndose en otras carrozas, estando con otro formato. No hemos excluido a los niños, no les hemos dejado fuera a

los niños; hemos excluido a este colegio por estas razones que le digo.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/800041, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué opinión le merece a la Delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, las duras críticas vertidas contra la cena de Nochebuena ofrecida en el Palacio de Cibeles a las personas sin hogar”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien, tiene la palabra, señora Beatriz Elorriaga, gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora delegada, yo lo que quisiera saber es qué opina usted frente a las duras críticas que se han vertido contra la asistencia de la alcaldesa a la cena navideña en el Palacio de Cibeles, ofrecida a 200 personas sin hogar, y a la que usted misma también asistió. Especialmente duras son las que ha recibido del Foro ServSocial; es un foro nada dudoso de sus posicionamientos y, de hecho, una de sus fundadoras está aquí, doña Mercedes Portero y, desde luego, cuenta con gran número de trabajadores sociales. Por tanto, quiero saber cuál es su opinión.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Pues muchas gracias.

Bueno, pues decirle que tanto las críticas vertidas como las alabanzas, que también las hemos tenido, sobre cualquier actuación que desarrolle este Ayuntamiento, hay que asumirlas y evaluarlas todas ellas por si de esa crítica se puede derivar alguna actuación de mejora de este Ayuntamiento.

En el caso concreto por el que usted me pregunta, creo que las críticas no iban bien dirigidas; el Ayuntamiento cedió un espacio a una entidad que lo solicitó para celebrar una cena de

Navidad con personas sin hogar y, desde luego, lo volveríamos a hacer, sin ninguna duda.

Cualquier otra crítica, que es lo que ha sucedido, mezclando la actuación concreta de la entidad con la actuación del ayuntamiento, pues creo que carece de fundamento y, en ese sentido, la verdad es que no merece ninguna valoración.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra doña Beatriz María Elorriaga. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: Mire, señora delegada, que la alcaldesa aparezca en la cena rodeada de cámaras y de fotógrafos como si esa noche fuera lo único que Madrid hace por las personas que más lo necesitan, olvidándose de lo que se llevaba haciendo muchos años en los centros de la red municipal, de las cenas que se llevan a los domicilios más desfavorecidos con absoluta discreción, es cuanto menos poco acertado y populista, y se lo digo con toda seriedad, y me gustaría saber si pidieron ustedes a los asistentes su conformidad para la difusión pública que esto iba a tener.

Si hay algo reconocido e incuestionable es el valor y la calidad de la red municipal de atención a las personas sin hogar de la ciudad de Madrid, algo de lo que hemos hablado en repetidas ocasiones, y no solo porque se incrementara notablemente los recursos con el gobierno del Partido Popular, sino también por el trabajo que hace la red, la experiencia y dedicación de los técnicos municipales, de las entidades sociales. Usted misma lo ha reconocido, señora Higuera, estoy segura de que tampoco han preguntado a ellos sobre la conveniencia o no de organizar la cena y de tratarla con discreción y respeto a la intimidad de las personas que asistieron, y lo sabemos todos los que conocemos los servicios sociales, la mayoría de las veces prefieren evitar la publicidad de su situación.

El Foro ServSocial de Madrid dice literalmente estar en un dilema insólito por las cotas de elementos paternalistas que reúne el evento. Desde el grupo municipal estamos de acuerdo con este foro cuando plantea que no solo sea puesto en valor el trabajo de los dispositivos municipales que se encargan de atender a las personas sin hogar durante 365 días del año, con este gesto que parece obviar, además, el resto de la red que conforman las diferentes ONG y lo que el Ayuntamiento coordina; esa prioridad que tuvimos nosotros y que ha convertido a la ciudad de Madrid —también de esto hemos hablado muchas veces— en un referente nacional incluso en una buena práctica en el Consejo de Europa.

Por tanto, la prioridad de su área con estas personas debe ser el desarrollo de la estrategia de erradicación del sinhogarismo, que se aprobó con un amplio consenso en el mandato anterior, y el acuerdo adoptado en el Pleno de noviembre, que

usted recordará también igual que yo, para avanzar en el modelo de inclusión social de las personas sin hogar, para que a lo largo de la legislatura se amplíe el modelo de alojamiento con nuevos recursos más integradores.

Es más, ya han pasado siete meses desde que empezaron a gobernar y no sabemos qué medidas nuevas van a destinar a las personas sin hogar para trabajar por mejorar su vida durante los 365 días del año, ni siquiera lo han concretado, en su pasada comparecencia, en los presupuestos de diciembre.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Señora Elorriaga, vaya terminando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: El propio foro —y voy terminando— habla de la falta de un programa municipal sólido de Ahora Madrid. No lo digo yo, lo dicen ellos. Por tanto, a mí, insisto, me gustaría saber su criterio y su opinión sobre este acontecimiento.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Por supuestísimo que ni la alcaldesa ni yo misma olvidamos, como es obvio, todo lo que se hace por las personas más desfavorecidas y por las vulnerables. En estas navidades la alcaldesa y yo misma, le repito, hemos visitado todos los recursos, no solamente hemos asistido a esta cena, sino que hemos visitado todos los recursos y nos hemos interesado, por supuesto, por todos los recursos.

Como le decía anteriormente, las críticas tienen que tener fundamento, y nosotros las agradecemos porque nos ayudan a mejorar las actuaciones; no en este caso, que no nos ayuda a mejorar nada.

Decirle que la principal crítica versa sobre que no estamos atendiendo las verdaderas necesidades de las personas sin hogar, y yo le aseguro que las estamos atendiendo, y las estamos atendiendo en las posibilidades de este Ayuntamiento.

Tal y como a usted le consta, el presupuesto destinado a servicios sociales para el año 2016 se ha incrementado sustancialmente, precisamente para poder atender a todas estas personas sin hogar y al resto de personas vulnerables de la ciudad de Madrid.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/800045, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si “se ha elaborado o se está elaborando algún proyecto para concurrir a los Fondos Sociales Europeos, al objeto de co-financiar los programas y actuaciones del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Le cedo el control del tiempo para que pueda controlarme. Gracias, señor secretario.

El pasado 23 de diciembre se aprobaron los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos para el ejercicio 2016, y en estos presupuestos se contemplan unos ingresos provenientes de transferencias de programas de financiación por valor de 15.210 euros. 15.210 que, además, van a ser percibidos por la Agencia de Empleo de Madrid y, sin embargo, no se computa ni un solo euro por el Ayuntamiento —es lo que hemos visto— y contrasta con las transferencias que ha recibido este Ayuntamiento precisamente en los dos años anteriores, en el año 2015 y en el año 2014, en los que se totalizaban 28.005.456 y 32.137.953 respectivamente; transferencias con cargo a los Fondos de Desarrollo, de Cohesión e Iniciativas Urbanas.

Es verdad que algunas de estas cuantías vienen de alguna manera infladas porque son pagos diferidos del Programa Feder 2007-2013; por tanto, no sería esa la cifra exacta correspondiente a esos ejercicios. Y es cierto que estamos recibiendo información sobre cómo se está gestando este tipo de fondos, cómo pueden ser percibidos.

Pero queríamos saber si desde esta área concretamente se ha colaborado en la definición de la estrategia de desarrollo urbano sostenible, cómo se ha hecho, porque solo hemos comprobado que consta el trabajo realizado por la Coordinación de la Alcaldía y el Área de Economía y Hacienda.

Queríamos saber también si se ha solicitado la cofinanciación de alguna de las actuaciones o inversiones previstas para este año, y por prudencia presupuestaria se ha querido omitir; nos parecería una de las posibilidades para cofinanciar alguna de estas actuaciones.

Y queríamos saber también cuáles son las actuaciones o inversiones que esta área planea

financiar de forma concreta a cargo de los fondos europeos próximamente.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez**: Gracias, señora presidenta, señora Villacís.

Bueno, por supuesto que la respuesta es afirmativa. Voy a responderle a la pregunta que usted ha formulado por escrito, ceñirme al literal de su pregunta. Porque la participación en estos proyectos pues todos sabemos que es una gran oportunidad no solo por la dotación económica que supone sino también porque se potencia la creación de redes de conocimiento y el intercambio de buenas prácticas.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale, pensaba que iba a responder a la pregunta, por eso me he quedado un poco descolocada.

Bueno, no hace falta que diga que, tal y como usted ha explicado, efectivamente, enriquecen el conocimiento, permiten flujos de conocimiento precisamente que ayudan a mejorar determinadas prácticas e incluso a aprender; es una oportunidad magnífica para aprender.

Yo creo que en la coyuntura actual, en la que todos los miembros tanto del Equipo de Gobierno como de la Oposición hemos pensado que los ciudadanos necesitaban que se les devolviese el esfuerzo recaudatorio que han tenido que pagar en los últimos años y todos de alguna manera estamos propugnando porque haya un alivio de la presión fiscal a la que los ciudadanos venían estando sometidos, creo que es fundamental, si no queremos que las políticas sociales se vean afectadas precisamente por esa situación de justicia que queremos de alguna manera llevar a cabo en materia fiscal, que se aprovechen los fondos de la Unión Europea, lo consideramos básico. Además, estamos justo en el momento en el que se cumplen prácticamente treinta años desde que entramos en la Unión Europea, entonces Comisión Europea, y creo que podemos estar todos de acuerdo en que nos ha brindado magníficas oportunidades para, efectivamente, gracias a la colaboración y la solidaridad que nos ha brindado precisamente esa entrada en la Unión Europea, pues seguimos apostando por esos mecanismos de cohesión y de desarrollo como parte del impulso a la ciudad que reclama...

Y me he quedado sin tiempo.

Únicamente —voy a ceder los mismos minutos que os he cedido a vosotros previamente— creemos que es necesario que se vuelque en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, que cuenta con una dotación de 1.012 millones de euros, de los cuales 33 millones

corresponderían a la región de Madrid conforme a los datos facilitados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez**: Señora Villacís, como le decía, la respuesta es afirmativa porque, por supuesto, desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se están preparando proyectos y se ha realizado ya alguno.

Como todos sabemos, el 21 de diciembre del año pasado se aprobó la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado de la ciudad de Madrid para recibir la ayuda de Fondos Europeos de Desarrollo Regional durante el periodo 2014-2020, cuya inversión global asciende a 30 millones de euros, de los que la ayuda de Fondos Feder está cercana a los 15 millones porque supone el 50 %.

Todos sabemos también, porque además está colgado en la web del Ayuntamiento, que la estrategia se ha elaborado contando con las aportaciones y sugerencias, tanto en lo referente a diagnóstico de situación como en líneas prioritarias de propuestas, con la ciudadanía y todos los agentes implicados en el desarrollo de la misma y, lógicamente, ha participado esta Área de Gobierno. Y se ha trabajado durante más de un año en el diagnóstico de la situación porque la metodología de la estrategia, que seguro que usted conoce, pues implica el realizar un estudio de la situación, un diagnóstico, unos proyectos a realizar... No se concreta presupuesto en la estrategia, puesto que, lógicamente, hay distintas convocatorias, como todos sabemos, que funcionan en la dinámica concretamente de lo que es el Fondo Social Europeo.

Pero le sigo contando. Por cierto, recientemente esta estrategia se ha remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que preside, junto con el Ministerio de Fomento, la Red de Iniciativas Urbanas y que participará activamente en la selección de las estrategias locales que podrán beneficiarse de dicha ayuda; es decir, estamos en los preliminares, pero el trabajo por parte del Ayuntamiento se ha realizado, que era la elaboración de la estrategia.

Entre los objetivos que forman parte de esta estrategia, y que a su vez también forman parte del ámbito del Área de Gobierno de Equidad, están: el garantizar el acceso a una vivienda digna, el garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos, mantener y potenciar la vida barrial, mejorar la calidad de vida, reconocer la diversidad de población de Madrid, generar empleo estable digno y equitativo —evidentemente la Agencia para el Empleo está ubicada en nuestra área en este mandato— y apoyar la economía social, el trabajo autónomo y las pequeñas empresas.

Proyectos concretos, en el tiempo que tenga para poderle ir contando: pues de la Agencia para el Empleo... Le puedo hablar de una línea de actuación de creación de nuevas infraestructuras

para la formación de personas ubicadas en distritos desfavorecidos, del proyecto Creative Urban Sharing in Europe...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Debe ir terminando.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez**: Se le puede facilitar información por escrito, indudablemente, porque la hay.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Perfecto. Muchas gracias.

Bueno, pues tiene de nuevo la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/800047, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “si tiene el Gobierno municipal intención de elaborar un nuevo Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid, y si es así, en qué plazos”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Doy por formulada la pregunta.

Y tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Charo Sanz Cuesta.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Dado que el Ayuntamiento de Madrid está elaborando un Plan de Derechos Humanos para la ciudad de Madrid, cuya finalización se nos informa que está prevista para junio próximo, y que integrará los planes para los distintos segmentos de población de la ciudad, dándole la unidad que precisa a la acción social municipal, el Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la ciudad de Madrid será una parte de este plan y, por tanto, no se hará un plan específico.

Por otra parte, para elaborar las estrategias que definen las actuaciones dirigidas a familias y menores es preciso un conocimiento de su situación real, así como de las necesidades y, para ello, desde el área se va a realizar, estamos ya elaborando cómo hacerlo, se va a realizar un estudio de necesidades sociales en el municipio de Madrid que nos permita conocer y orientar las acciones a realizar con este y otros colectivos. Y también queremos informar de que se va a partir de un estudio de necesidades e intereses de la infancia y la adolescencia, que vamos a realizar con una metodología participativa, implicando para ello a los consejos locales de participación de la infancia

y la adolescencia y que está previsto para realizar, para que lo realicemos en este primer trimestre o cuatrimestre. Creemos que podremos hacerlo en el primer trimestre.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Controle mi tiempo, señor secretario.

Bien. Estamos de acuerdo en que faltan datos en esta Administración, nosotros también nos hemos topado con ese obstáculo, así que, en primer lugar, agradezco que nos vayamos a preocupar a partir de ahora de tener datos ciertos, porque ese es efectivamente uno de los principales problemas con los que nos hemos encontrado.

No estamos de acuerdo en que la infancia no deba tener un espacio autónomo y con sustantividad propia, porque yo creo que los problemas que rodean a la infancia ahora mismo en Madrid sí lo hacen aconsejable. De hecho, estamos todos de acuerdo en que es el futuro y el mayor bien social de esta sociedad, de una sociedad sana, y yo creo que el compromiso de la Administración local ha de ser inequívoco.

Como bien saben ustedes, el último Plan de Familia, Infancia y Adolescencia en la ciudad de Madrid, tuvo como vigencia del 2010 al 2013, y desde entonces dos largos años en el que en ningún momento el Equipo de Gobierno entendió que debía plantearse con carácter prioritario la elaboración de un plan.

Pero es que ustedes ya llevan siete meses y tampoco lo han visto como prioritario porque a día de hoy tampoco tenemos un plan, y mientras tanto, según los últimos datos que hemos visto publicados, que vuelvo a decir que no son muchos, 13.039 menores fueron atendidos en los saturados centros de atención a la infancia; están muy saturados.

Estos niños que acuden a un CAI son la punta del iceberg, porque lógicamente los que terminan acudiendo es por casos de extremada gravedad. Esto nos hace pensar que la situación pudiera ser más grave de la que estamos pensando. Son menores que están en situación de desamparo, y además hay datos que son más dolorosos todavía porque el 76 % de estos niños son menores de doce años, y casi el 45 % menores de seis años.

Hoy a pesar de la red de atención formada por los CAI y los CAF y los equipos interdisciplinares de servicios sociales, que hacen un gran trabajo, es verdad, las políticas de infancia siguen centradas en medidas reparadoras y asistenciales. Volvemos a sacar este tema porque, lo venimos denunciando, no se trabaja lo suficiente en la prevención. Necesitamos medidas proactivas y de prevención que protejan realmente a la infancia para que no tengamos que acudir a la reparación; y sobre todo necesitamos urgentemente un nuevo plan de infancia y que se concrete toda esta política, porque están bien las intenciones pero está mejor todavía

plasmarmas en papel y ponernos a trabajar en ello, sobre todo para que no tengamos que vivir de la improvisación.

No vamos a aceptar un nuevo plan que caiga en el error de establecer políticas y principios vagos, generales y concretos, como ocurrió en el pasado plan de 2010 y 2013, donde había muy buenas palabras, muy buenas intenciones, pero realmente bajado a tierra muy poco, y llevado a la práctica mucho menos.

Necesitamos un plan con objetivos reales y medibles y sobre todo alcanzables, abordando todos los derechos del niño recogidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Necesitamos un plan que ayude en el sistema de supervisión, esto es muy importante, para que nosotros podamos analizar suficientemente todos estos datos, que son dolorosos, pero no se puede mirar a otra parte. Para hacer una labor de revisión y de evaluación periódica, para que podamos y seamos capaces de evaluar cada una de las medidas que se pongan en marcha... Y me acabo de quedar sin tiempo. Pero saben cuál es el problema de déficit de datos y, sobre todo, a nosotros prioritariamente nos gustaría que se pusiesen a trabajar en ello.

Muchas gracias.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Bien, precisamente para hacer un plan adecuado, con datos realmente que marquen las líneas de actuación y que sea eficaz, es por lo que entendemos que debe estar integrado en este Plan de Derechos Humanos de la Ciudad de Madrid. Hay distintos grupos de trabajo para la elaboración del plan, donde están representados, en concreto desde nuestra área, todas las direcciones generales y concretamente la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, como no podría ser de otro modo, y entendemos que desde ahí vamos a contar también con la información que obtengamos de ese estudio de intereses y necesidades de la infancia, es decir, queremos trabajar sobre la realidad, y entonces desde ahí plantear actuaciones.

De todos modos sí que me parece importante señalar que el que no estemos elaborando, lo que se dice elaborar o escribir un plan de infancia, no quiere decir que estemos sin hacer. Quiero decir, marcamos una serie o unas líneas directrices básicas en las que, bueno, digamos permiten dar continuidad a todas las acciones que llevamos diseñadas y que no solo llevamos diseñadas y que estamos promoviendo, sino que hemos incrementado presupuestariamente, por ejemplo, para aumentar los centros de atención a la infancia, los centros de apoyo a las familias, el servicio de educación social, los centros de día para menores, es decir, bueno, que no estamos esperando a tener el Plan de Infancia para seguir trabajando.

Y entendemos que el integrarlo en el Plan de Derechos Humanos es darle coherencia y unidad a la acción social del Ayuntamiento de Madrid y a uno

de sus segmentos de población más importantes que son los menores.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000048, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuáles son las medidas que va a adoptar para impulsar el Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de Madrid”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Gracias, señor secretario.

En el pasado mes de septiembre, en el Pleno extraordinario de Empleo que mantuvimos, en el que se abordó justamente la situación de empleo de la ciudad de Madrid, coincidimos, señora Higuera, usted y yo, en señalar que era cuanto menos anómala la situación del Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de Madrid.

Es un órgano que, efectivamente, es de participación y de concertación. No se puede discutir las buenas intenciones o la naturaleza de este tipo de consejos, eso es indiscutible, pero no se habían reunido con la asiduidad que merecen 12 millones de euros de presupuesto, 12 millones de euros que perfectamente pueden ser aportados a los CAI que antes estábamos diciendo, a políticas para fomento de empleo, como usted bien dijo, de hecho, en aquel Pleno. Dijo que, puesto que teníamos ese dinero, por qué no aplicarlo directamente en políticas para el fomento de empleo. Sin perjuicio, no discuto, vuelvo a decir que es un órgano de participación y concertación, pero dado que ha cambiado la situación inicial en la que inicialmente no se iba a hacer esa aportación y se iba a dedicar a esas políticas de fomento de empleo, considero oportuno preguntarles por qué, tras la enmienda del Partido Socialista, se ha decidido volver a la situación o retroceder a la situación anterior que mantenía el Equipo de Gobierno del Partido Popular, puesto que es prácticamente la misma asignación, creo que son 3.000 euros arriba o abajo, 450.000 a 447.252 a este fin. Dado que ayer tuvo lugar la Comisión de Economía y Hacienda y, a resultas de la pregunta, el concejal delegado del Área de Economía y Hacienda manifestó que no se habían considerado prioritarias dichas subvenciones, que había realizado una evaluación del propio consejo; pues eso me parece razonable.

Querría saber si el hecho de que actualmente se vaya a realizar esta consignación presupuestaria

ha venido respaldado porque se haya hecho algún plan de evaluación o algún tipo de plan estratégico que justifique precisamente ese saldo que van a aportar todos los madrileños, o si no se ha hecho nada y simplemente se le va a dar continuidad a la anterior política y mantener la misma secuencia de reuniones y de documentación de actas que nosotros veníamos observando.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Mercedes Portero Cobeña.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña**: Hola, buenos días a todos.

El Consejo Local, como instrumento fundamental de diálogo y de concertación social, como muy bien ha explicado, señora Villacís, en torno a las políticas de desarrollo para el empleo, necesita funcionar con un impulso renovado, estoy totalmente de acuerdo con usted, en esta nueva etapa de gobierno y convertirse en un verdadero espacio de participación, generador de propuestas viables y eficaces, acordes con las necesidades existentes en el ámbito del empleo de Madrid.

La primera medida que vamos a tomar es de tipo organizativo: se precisa la renovación de las vocalías de representación del Ayuntamiento con motivo de los cambios de estructura municipal, tanto para la comisión de gobierno del consejo como para la comisión técnica y como para los grupos de trabajo. Están representados por miembros del propio Área de Equidad y otras áreas y de representantes de UGT, CEIM y CCOO.

La segunda medida también va a ser de tipo organizativo. Una vez que se reanude el funcionamiento del consejo, se deberán elaborar las normas de organización y de funcionamiento que están pendientes de desarrollo desde el inicio de creación del propio consejo; nunca fueron creadas.

Una vez formalizadas y actualizadas las estructuras, comenzará a funcionar, esperamos que para el mes de febrero, con un objetivo claro de dinamización y estímulo a través de los grupos de trabajo, a través de los cuales van a servir para configurar las actuaciones concretas. Se retomarán algunos de los grupos, ya creados en la anterior etapa, y se decidirá poner en marcha otros nuevos si fuera preciso. Las acciones que se propongan deberán siempre estar basadas en la operatividad porque se trata de obtener la máxima eficacia.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias, señora Portero.

Es verdad que la normativa ni siquiera fue creada. Es verdad que creamos cosas que luego no cumplimos el deber *in vigilando* para ver que efectivamente esté cumpliendo los objetivos. Yo creo que en este caso ha sido una falta de objetivos y una falta de frecuencia pero realmente tenemos

que pensar muy mucho, cuando hacemos una asignación presupuestaria, vigilar para que la misma sea eficaz y sea productiva para a los ciudadanos, y dado que se va a realizar esta consignación presupuestaria y dado que se va a realizar un impulso a un órgano que nosotros consideramos que puede ser vital, siempre y cuando se impulse debidamente y se controle debidamente también, pues nos gustaría sugerir la posibilidad de que en el reglamento del consejo, que van a desarrollar ahora mismo, pues valoren la posibilidad de abrir la composición a otros agentes y brinden la posibilidad de invitar a otras instituciones, tal y como lo hemos hecho en las comisiones especiales de Empleo, que ha convertido esto en algo bastante más plural y que se dé cuenta, por favor, de forma directa, de los trabajos realizados a los grupos de Oposición.

Muchas gracias.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña**: Bien. No puedo estar de acuerdo con usted de forma más completa a toda la primera parte de su preámbulo, y recogemos la sugerencia de efectivamente abrir la participación a otros agentes.

También informar que el crédito aprobado en el presupuesto para las subvenciones nominativas a los sindicatos, UGT, Comisiones Obreras y para la CEIM, se tramitarán siempre como resultado de la aprobación consensuada de acciones que tengan por objeto el fomento de una utilidad pública o de interés social, como es la mejora de la situación de empleo en Madrid. No se gestionarán las subvenciones de forma genérica y abstracta y en ningún caso para costear la asistencia a reuniones.

Los fondos públicos deben caracterizarse por la eficacia y la eficiencia y debe garantizar el cumplimiento de objetivos y fines concretos. Durante diez años, desde el 2005 hasta el 2014, se gestionaron subvenciones por un importe total de 12 millones, tal y como usted ha dicho, cuya eficacia podría evaluarse de dudosa a tenor de la lectura de las escasas memorias existentes y de las nulas actas de los plenos y comisiones.

Nos comprometemos a dar cuenta, por supuesto, de todos los acuerdos y trabajos que se realicen en el consejo, por supuesto.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000049, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué términos y en qué situación se encuentra el

acuerdo anunciado el pasado año por el Equipo de Gobierno con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Tiene la palabra, por parte del Partido Socialista de Madrid, doña Mercedes González Fernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias. Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

El convenio al que hace referencia en su pregunta, y por el que el Ayuntamiento a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y la Sareb van a firmar un compromiso de cesión de 300 viviendas en usufructo destinadas a alquiler social, se encuentra ahora mismo pendiente de informe de Sector Público, dependiente del Área de Economía y Hacienda.

Tras este trámite, que esperamos que se evacúe rápidamente, pues procederemos a la firma del mismo; estamos hablando yo creo que de mediados de febrero.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Mercedes.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Bueno, como usted ha dicho, efectivamente, el pasado 12 de noviembre usted anunció que firmaría un convenio de colaboración con la sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria, la Sareb, un acuerdo mediante el cual la Sareb ofrecería y cedería 300 viviendas a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, 150 vacías y 150 ocupadas, con familias vulnerables a las que hay que revisar su situación de alquiler social. La EMVS se compromete a pagar mensualmente 75 euros por vivienda ocupada y 125 por vivienda vacía, además nos hacemos cargo del IBI y de todos los gastos de gestión del alquiler. Si las viviendas además necesitan una reparación, el 50 % corre a cargo de la Sareb y de la EMVS si esto no excede de los 2.500 euros. Me gustaría que me dijera si excede de 2.500 euros, quién paga y

cuánto ponemos. La Sareb paga los seguros de las viviendas y las cuotas de la comunidad.

Ya sabemos que según usted a mediados de febrero va a estar, estamos hablando de que es un anuncio del mes de noviembre, y nos gustaría pedirle que no lo haga, que está a tiempo, que lo que tienen que hacer a nosotros nos parece un auténtico despropósito y no lo vamos a apoyar. Nosotros con esto que usted plantea, para nosotros implanta un modelo en los que nos convertimos en los gestores inmobiliarios de la Sareb, ponemos sus viviendas en estado de revista, se las limpiamos de polvo y paja, pagamos una gran parte de sus gastos y además dentro de ocho años se las devolvemos porque están en usufructo, si no estoy mal informada.

Si esto es así y a usted le parece bien, que es su modelo, pues entonces lo que tenemos que hacer es pedir lo mismo que cobra Aznar junior, que lo hace en sus fondos de inversión. Entonces, ¿cuánto cobra Aznar junior por ser gestor inmobiliario de la vivienda de la Sareb? Pues entonces el Ayuntamiento lo mismo, cobramos lo mismo, porque entonces lo único que estamos haciendo es poner.

Le pedimos ni más ni menos que haga lo que están haciendo muchos ayuntamientos, un fondo social de vivienda. Pero no lo decimos solo nosotros, lo dice la defensora del pueblo, que no creo que sea una peligrosa bolchevique, Soledad Becerril, que ya les ha dicho que este modelo no es el que debe ser, que apliquen el Real Decreto-ley 27/2012, de medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, y hagamos, por favor, ya que estamos a tiempo, un fondo social de vivienda en el Ayuntamiento de Madrid en condiciones.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Ya me gustaría hacer un fondo social de viviendas del Ayuntamiento de Madrid, pero para eso sabe usted que necesitamos viviendas, y no tenemos las viviendas que Madrid necesita.

Desde luego, desde la Empresa Municipal de la Vivienda está programada la construcción de muchas viviendas, pero la construcción de esas viviendas no estará lista antes de dos años. Mientras tanto, necesitamos tener esas viviendas para dar respuesta a todas las necesidades de vivienda que tenemos en la Comunidad de Madrid.

Le voy a contestar a su pregunta que me ha hecho expresamente, que es: si excede de los

2.500 euros la reparación, ¿quién va a pagar? Si excede de los 2.500 euros no va a pagar nadie porque nosotros vamos a rechazar la vivienda, ese es uno de los acuerdos a los que hemos llegado; es decir, ese es el tope máximo en el que nosotros aceptaríamos esa vivienda. Si no, la Sareb está comprometida a sustituir esa vivienda por otra que no supere ese límite.

Decirle también que, como usted sabe, la vivienda es una de las prioridades de esta corporación. Estamos tratando, además de suscribir este convenio, que estoy segura que para mediados de febrero vamos a poder suscribir, estamos haciendo otras actuaciones: también estamos ahora mismo mirando la posibilidad de adquirir viviendas, ¿vale? como le digo, para paliar esta necesidad urgentísima de viviendas que tenemos en la ciudad de Madrid y poder constituir ese fondo social de vivienda que usted me reclama.

Gracias.

(La señora González Fernández solicita intervenir).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, te queda tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra Mercedes, por parte del Partido Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Tan solo una pregunta: si no tengo mal entendido, y estoy hablando de memoria, en este momento la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo tiene 600 viviendas...

(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Perdón, disculpe. No podría contestar a eso, pero vamos...

Tiene la palabra, señor secretario.

Disculpa, Mercedes.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Nada, nada.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/800051, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son los planes del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para garantizar que los alumnos que han sido desalojados del CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba del distrito de Latina puedan cursar con normalidad sus estudios durante el presente curso escolar y qué medidas va a tomar para que en el futuro no se tengan que cerrar colegios por deficiencias graves en los

edificios que puedan poner en peligro la integridad de alumnos y profesores”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra el señor Ignacio de Benito, por parte del Partido Socialista de Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, señora presidenta.

La vuelta al cole ha sido especialmente complicada en un colegio, el Gonzalo Fernández de Córdoba en el distrito de Latina. Así, desde la vuelta de vacaciones, 450 alumnos han de trasladarse diariamente a un instituto que se encuentra ubicado en el distrito de Carabanchel. ¿Por qué? Porque por parte del centro se detectaron «riesgos de deslizamientos en la pizarra y deformaciones en los tabiques palomeros, que podrían producir derrumbamientos incontrolados», lo cito textualmente.

Nos preocupa mucho que este colegio pasara la ITE sin haberse detectado en ella ninguna de estas deficiencias, pero no es una cuestión en la que vayamos a incidir porque ya lo ha hecho nuestra compañera Mercedes González.

Además de este riesgo, nos preocupan otra serie de cuestiones: por ejemplo, ¿qué va a pasar con las actividades extraescolares, si tenemos en cuenta que ahora hay que sumar el tiempo que se tarda en los desplazamientos? ¿Cuándo se van a iniciar las obras en el centro? ¿Se han licitado? De lo contrario, ¿cuándo se van a licitar? Y lo que más inquieta a los padres: ¿para cuándo estarán finalizadas? Porque estos padres, con los que estuvimos reunidos la semana pasada cuando visitamos el centro, tienen mucho miedo de que se abra el periodo de matriculación de cara al curso 2016-17 sin saber si van a empezar las clases en su centro o no, porque esto condicionaría seguramente que se inscribieran en ese colegio o lo hicieran en otro.

No entendemos tampoco la falta de información que han sufrido los padres, especialmente por parte de la consejería. Aprovecho la presencia de la concejala del distrito para solicitarle una especial sensibilidad por parte de la institución que dirige hacia estos padres de cara a las futuras comunicaciones. No estamos diciendo, ni mucho menos, que no la haya habido, pero sí entendemos que en esta situación, en la que por parte de la consejería pues no la han recibido, se hace necesario un esfuerzo mayor por parte de la junta municipal.

Nos preocupa igualmente las informaciones de otras deficiencias en colegios y, por lo tanto, el futuro, algunos también en el mismo distrito, como es el caso del Ciudad de Badajoz, y es que el 70 % de los 247 centros públicos de la ciudad de Madrid tienen más de 40 años y la mayor parte necesita importantes obras de reforma.

Y aquí vamos con la última petición de este grupo, que seguramente sea la más importante, y es centrarnos en ofrecer soluciones. Entendemos que es absolutamente imprescindible que el Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Educación vuelvan a firmar el convenio firmado en el año 2001 que permitía que se rehabilitaran colegios en esta ciudad.

Los recortes se lo llevaron por delante en el año 2010, pero es fundamental retomarlo y apostar de este modo por una inversión conjunta de ambas Administraciones, para garantizar que los niños y niñas madrileños que aún siguen apostando por la educación pública, lo hagan en condiciones de total seguridad y comodidad.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, en primer lugar, y no por obviar la pregunta, decirle que todo esto no es competencia de mi área, pero en cualquier caso voy a tratar de responderle.

Tras detectarse que las condiciones de la cubierta en este colegio eran deficientes y que la seguridad para el alumnado y profesorado corría serios riesgos, el distrito comenzó a trabajar para localizar, examinar y habilitar un local donde los alumnos pudieran continuar sus estudios en tanto que se procedía a la reparación de esta cubierta.

En este caso, y dadas las fechas que eran, el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, debido, ya le digo, a la urgencia y las fechas en las que se produjeron estos hechos, coordinó la actuación entre el distrito, la Comunidad de Madrid y el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, bueno, pues para tratar de que el nuevo emplazamiento estuviera a tiempo. Se localizó un nuevo emplazamiento, como usted ya sabe, se comprobaron los suministros y los espacios y, en un tiempo récord, se ha conseguido que los alumnos acudiesen a clase tan solo un día después de reanudarse el curso.

En relación a las medidas que va a tomar el área, pues la verdad es que eso hay que preguntarlo en cada uno de los distritos y desde luego en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y desde luego también en la Comunidad de Madrid, que son los encargados de establecer el calendario de revisiones de las instalaciones y de cuyo mantenimiento se ocupan.

Desde luego, ya contestándole a las preguntas que me acaba de hacer ahora, las obras no sé para cuándo van a estar finalizadas, realmente no lo sé,

pero, bueno, podemos tener, preguntar, y una aproximación, y desde luego trasladarlo a los padres y a las madres, que entiendo que estarán preocupados por saber cuándo se van a terminar estas obras.

En cuanto al convenio del 2001, nosotros vamos a retomar este convenio, vamos a intentar mejorar el convenio, y desde luego vamos a intentar suscribirlo, desde luego, para ponerlo en marcha.

Le digo que desde el área, y dada la urgencia y la magnitud del número de niños y niñas afectados en las fechas que sucedió, pues lideramos esta actuación. Creo simplemente que el resultado ha sido muy bueno, dentro de toda la situación que se produjo, por lo que me gustaría agradecer en este foro a todas las personas que trabajaron para que estas niñas y niños pudieran volver a clase, pues su trabajo, su dedicación y desde luego que el colegio esté ahora mismo funcionando y en condiciones. Así es que mi reconocimiento y mi agradecimiento, y lo hago público aquí.

Y, bueno, ya está. Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista de Madrid, Ignacio de Benito. Gracias.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias. Supongo que me queda muy poquito.

Fundamental, no hay fecha, pues urge ponerse manos a la obra porque sería elemental; si no pueden acabar el curso en este colegio, por lo menos que lo inicien en el mismo, porque la viabilidad..., pues los padres, a la hora de matricular a sus hijos, si no saben dónde va a ser, posiblemente busquen otras alternativas. Es un colegio de línea 2, con todas las plazas ocupadas, y sería una pena que se perdiera esto.

Y de cara al futuro, un 70 %, reitero, de los 247 colegios, más de cuarenta años, es

fundamental, hay que volver a firmar ese convenio porque la situación que podemos encontrarnos, de aquí a cinco años por ejemplo, pues puede ser bastante peligrosa.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

¿Quiere añadir algo más, señora Higuera?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Sí.

Igual no me he explicado bien. No he dicho que no haya fecha, he dicho que yo la desconozco. Seguro que hay fecha, que yo la desconozco, que la pregunto y que se la trasladaré al distrito para que se encarguen de trasladarla a su vez a los padres y madres.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien, no hay más preguntas, damos por levantada la comisión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veintisiete minutos).